

Ministerio  
de  
Estados.

Madrid 20 de Setiembre de 1866.

Exmo Señor Duque de Rivas.

Florenia.

Mi estimado amigo: en vista de las declaraciones explícitas que respecto de la cuestión de Roma contiene la circular de Mr de Lavalette, y atendida también la circunstancia de hallarse muy próximo el plazo fijado para la evacuación de los Estados Pontificios por las tropas francesas, ha creído el Gobierno que era llegado el caso de caracterizar algo más nuestras protestas de amor y adhesión al Sumo Pontífice. Los peligros que con razón pueden temerse para la Santa Sede a pesar de las seguridades que da la Francia sobre la conservación del Poder temporal, avivan

nuestro deseo de contribuir como Potencia católica,  
en aquello que podamos, a la defensa de los altos  
intereses que representa el Pontificado, siendo en  
ello intérpretes de los sentimientos de constante  
solicitud por Su Santidad que siempre han ani-  
mado a la Reina y al pueblo español.

Así pues y como primer paso en una polí-  
tica que después de todo, ha sido en su esencia la  
del Gobierno de la Reina desde que la revolución  
italiana fijó sus miras en Roma, he dirigido el  
día 17 un despacho a D.<sup>no</sup> Alejandro Mon con  
objeto de que hablando con el Príncipe Metternich  
sobre el asunto, vea si podemos contar con el  
Austria para gestionar en favor de la Santa Sede,  
pues como ya en la anterior administración  
del Duque de Valencia, el Sr. Mon dió pasos jun-  
tamente con el Príncipe en igual sentido que

han de darse ahora, la cortesía y la conveniencia  
de la acción diplomática combinada, aconsejan  
exploremos el ánimo de Austria en esta cuestión.

Del despacho a que me refiero hará uso el  
Sr. Mon, si lo cree oportuno, en sus conversaciones  
con el Ministro francés; y le he autorizado para  
que le manifieste que nosotros estamos resueltos  
a enviar a Civitavecchia un buque de guerra a  
disposicion de Su Santidad, siendo nuestro deseo  
ofrecerle un asilo en España el día que se resolviese  
a salir de sus Estados.

Ahora bien ha de servirse V. averiguar con  
filencialmente y con reserva cual es el espíritu que  
reina entre esos hombres de Estado respecto de la  
cuestion de Roma, cuales son los propósitos de  
ese Gobierno en punto al cumplimiento del  
Convenio del 14 de Setiembre; cuales son sus esperanzas

de poder realizar una política sensata y conforme  
á las miras de la Francia, independientemente  
del partido revolucionario, ó bien si en connivencia  
con esta abriga miras secretas para el día en  
que salga de Roma el ejército francés; y por ú-  
timo, enterarse en lo posible de la influencia que  
podrá ejercer el Gabinete de Berlín en los acuerdos  
del de Florencia.

Confío en que no dejará V. de evacuar este  
delicado encargo con su acostumbrado celo y actividad.  
A este efecto, puede V. emplear confidencialmente  
sus buenas relaciones sea en el Cuerpo diplomático  
ó en esa Corte, á fin de llegar á conocer el espíritu  
de ese Gobierno en la cuestión á que me refiero y si es  
posible respecto á cada uno de los puntos que  
dejo señalados.

Aprovecho esta ocasión

Ministerio  
de  
Estado.

para renovar á V. las seguridades de mi mas dis-  
tinguida consideracion y me repito de V. afectísimo  
amigo y atento seg.<sup>o</sup> servidor G. B. S. M.

D. de Gálvez